

DEPARTAMENTO DE RECLAMOS
 REQUISITOS PARA TRAMITES DE RECLAMO DE
 SEGUROS OBLIGATORIOS

RECLAMO: _____ POLIZA AFECTADA: _____

ASEGURADO: _____ PERJUDICADO: _____

AJUSTADOR: _____

Los documentos abajo detallados son indispensables para el trámite y análisis de su reclamo, los cuales usted debe remitir a la Compañía lo más pronto posible. Si usted tiene dudas, por favor no vacile en consultarnos a los teléfonos PBX: 2276-8890; FAX: 2278-6691 ; 2278-6358

REQUISITOS	DESCRIPCION DE DOCUMENTO RECIBIDO	FECHA Y COMENTARIOS	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA
1) Formulario de Aviso de Siniestro			
2) Certificado de Tránsito			
3) Copia de la Póliza vigente			
4) Fotocopia de la Licencia de Conducir de cada uno de los conductores de los vehículos involucrados en el accidente de tránsito.			
5) Fotocopia de la Tarjeta de Circulación de los vehículos involucrados en el accidente de tránsito. En caso de cambio de dueño presentar escritura de carta de venta antecedente.			
6) Presentar a la Compañía para su inspección los vehículos involucrados en el accidente de tránsito			
7) Fotocopia de las Cédulas de Identidad del Asegurado y de los terceros afectados.			
8) Presentar dos presupuestos de mano de obra de los talleres autorizados por la Compañía para estos efectos, cuyo listado les fue entregado.			
9) Presentar proforma de compra de piezas irreparables			
10) En caso que exista daños a cualquier otro tipo de bienes propiedad de terceros, presentar dos presupuestos del costo de reparación de los mismos, detallando las actividades contempladas en el valor de mano de obra y detallar el valor de los materiales, indicando las cantidades necesarias para la reparación y costo unitario de las mismas.			
EN CASO DE LESIONES / MUERTE A TERCERAS PERSONAS:			
1) Presentar los documentos detallados en los items de 1 al 7.			
2) Dictamen Médico Legal de las personas lesionadas (Epicrisis). En caso de haber incurrido en más de una asistencia médica presentar resumen clínico actualizado.			
3) Presentar recibos originales de gastos por consulta médica y hospitalización, así como las recetas con sus respectivas facturas soporte, en el caso de medicamentos y exámenes médicos.			
4) En caso de fallecimiento, presentar la copia de Constancia de Defunción emitida por el Ministerio de Salud y el Certificado de Defunción original emitido por la Alcaldía correspondiente.			
5) Si el tercero afectado fuere menor de edad, presentar partida de nacimiento, copia de la Cédula de Identidad de los padres.			

IMPORTANTE: Todas las piezas y partes irreparables deben ser entregadas a la Compañía en la dirección que ésta indique al momento de recibir la orden de reparación o indemnización por las mismas.

El trámite de su reclamo no continuará hasta que se cumpla con el total de los requisitos arriba señalados. Esta comunicación y la recepción de cualquier tipo de documentación, no constituyen de manera alguna, reconocimiento de los derechos que eventualmente ampara la Póliza de Seguro Obligatorio afectada. La Compañía durante el proceso de análisis del reclamo podría solicitar información adicional.